



MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY

Fragata 25 de mayo N° 94
9001 - RADA TILLY - CHUBUT

RESOLUCION:

RADA TILLY:

355 / 22

VISTO:

La Resolución N° 325/22; y

22 ABR 2022

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se autoriza a la Secretaría de Obras Públicas a efectuar el Llamado del Pedido de Precios N° 05/2022, para la contratación de mano de obra para la ejecución de los trabajos comprendidos en la Obra "Intervención Plaza del Cincuentenario Juan Domingo Perón".

Que se han detectado errores materiales en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: en el artículo 2° MATERIALES A PROVEER POR LA MUNICIPALIDAD de las Especificaciones Generales y el punto 4 JUEGOS Y EQUIPAMIENTO del Capítulo II ITEMS QUE CONFORMAN LA OBRA.

Que las mismas deben ser subsanadas.

Que en un todo dispuesto a lo establecido en el artículo 8° de las Condiciones Generales del Pliego de Bases y Condiciones del Pedido de Precios de que se trata puede la Municipalidad formular las aclaraciones que estime necesarias.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE RADA TILLY

RESUELVE

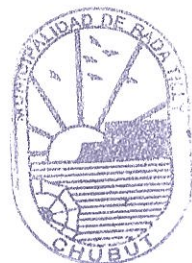
Art.1°) Aprobar la Circular Aclaratoria N° 1 del Pedido de Precios N° 05/2022 para la contratación de mano de obra para la ejecución de los trabajos comprendidos en la Obra "Intervención Plaza del Cincuentenario Juan Domingo Perón".


Art.2°) Publíquese en la página web oficial del Municipio la presente Circular Aclaratoria, en un todo de acuerdo a lo establecido en el artículo 8° de las Condiciones Generales del Pliego de Bases y Condiciones del Pedido de Precios N° 05/2022.

Art.3°) Refrendarán la presente Resolución los Señores Secretarios Comunales.

Art.4°) Regístrese, publíquese y cumplido ARCHIVESE.


Dr. JUAN JOSE RIVERA
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de Rada Tilly
Chubut




MARIEL GIMENA PERALTA
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut
A/C INTENDENCIA


LILIAN JANETT GARCIA
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
Municipalidad de Rada Tilly
Chubut



MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY
Fragata 25 de mayo N° 94
9001 - RADA TILLY - CHUBUT

355 / 22

ANEXO I

CIRCULAR ACLARATORIA N° 01

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES GENERALES

Art.2°) MATERIALES A PROVEER POR LA MUNICIPALIDAD:

La Municipalidad aportará a la obra los siguientes materiales para la ejecución de la misma:

- ✓ Cerco de obra (Vallas, fenólicos u otros elementos de cierre)
- ✓ Suelo granular seleccionado dispuesto en la obra
- ✓ Agregados fino y grueso en cantidad necesaria
- ✓ Hormigón Elaborado calidad H21
- ✓ Fibras metálicas y de polipropileno marca "Macaferrí" (FF1 y Fibromac12) necesarias para la totalidad de los elementos a hormigonar, las que podrán ser reemplazadas por mallas Q131, a juicio de la Inspección.
- ✓ Cemento Portland Normal
- ✓ Bloques de hormigón
- ✓ Cal hidráulica
- ✓ Mallas de acero
- ✓ Hierro nervado en diámetros necesarios
- ✓ Alambre de atar
- ✓ Caños de PVC diámetro 110mm y 40mm para ser utilizados como cañerías de pase de instalaciones para riego y/o eléctricas.
- ✓ Artefactos de iluminación para amurar en solados
- ✓ Mangueras flexibles de polipropileno azul, diámetros 7/8" y 5/8" para pasaje de cables
- ✓ Juegos infantiles
- ✓ Piso de goma anti golpes y pegamento
- ✓ Equipamiento urbano (bancos, cestos, reposeras, mesas)
- ✓ Estructura metálica de pérgola central para amurar
- ✓ Estructura metálica de carteles a instalar
- ✓ Materiales necesarios para la instalación del tanque soterrado para riego (tanque, mangueras, conexiones, materiales para cerramiento superior)
- ✓ Adoquines de hormigón

LILIAN JANETT GARCIA
SECRETARÍA DE PLUCAS
Municipalidad de Rada Tilly
Chubut



MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY

Fragata 25 de mayo N° 94
9001 - RADA TILLY - CHUBUT

355 / 22

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES

CAPITULO II: ITEMS QUE CONFORMAN LA OBRA

Se describen en este Capítulo, los diferentes trabajos a realizar durante la ejecución de la obra

4. JUEGOS Y EQUIPAMIENTO:

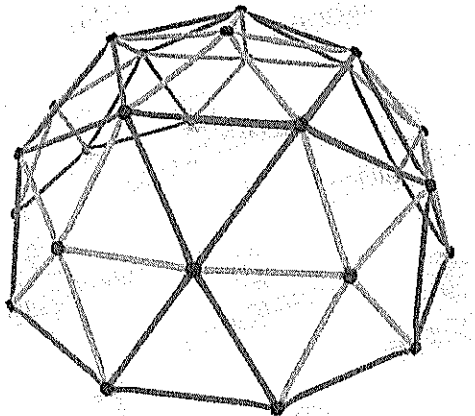
4.1. Instalación de juegos

Estos trabajos incluyen la instalación de tres nuevos juegos infantiles que complementarían el sector de juegos para niños de 6 a 14 años. La plaza tiene actualmente dos sectores de juegos. Uno para niños más pequeños que actualmente cuenta con piso de goma, una rampa accesible, un pórtico de hamacas para bebés, un tobogán pequeño y una calesita. Ese sector fue proyectado para ser utilizado por niños de hasta 6/7 años. La calesita existente deberá ser reubicada de acuerdo a indicaciones de la Inspección.

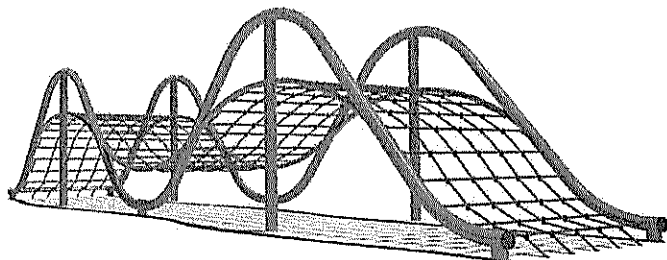
En el sector para niños de 6 a 14 años, se deberán reubicar los juegos existentes e instalar los nuevos según indicaciones de la Inspección y planos de obra.

Los juegos nuevos a instalar son los siguientes:

- 2 Domo escalador (Crucijuegos)
- 1 Guui juego de red (Crucijuegos)



Domo escalador (2)



Guui juego de red (1)

Se adjuntan a las presentes especificaciones las fichas técnicas de estos dos juegos. Los trabajos de "Instalación de juegos" **se medirán y certificarán** de manera global.

LILIAN JANIETT GARCIA
SEC. OBRAS PUBLICAS
Municipalidad de Rada Tilly
Chubut